



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

149
c1

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120150022200. Villavicencio, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, **23 FEB 2021** de dos mil veintiuno (2021)

Por Secretaría dese cabal cumplimiento a lo ordenado en auto del 13 de julio de 2020 y envíese el oficio dirigido al pagador de Semillano.

Téngase al estudiante **JULIO CESAR CABRERA SIERRA** como apoderado de la demandante, conforme a la sustitución del poder conferido a la también estudiante **DANIELA ALEJANDRA OLARTE GONZALEZ**, en los términos y para los fines allí anotados.

Infórmesele al estudiante **JULIO CESAR CABRERA SIERRA** que el presente proceso terminó por auto del 13 de julio de 2020 y se ordenó su archivo.

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 013 del
24 FEB 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria